



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0430 DE 2019 **20 FEB 2019**

"Por medio de la cual se delega la representación de la Secretaría de Educación del Distrito en el Comité de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, D. C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia, en cumplimiento de la Resoluciones 1163 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 211 de la Constitución Política, corresponde a la Ley fijar las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que de conformidad con el numeral 9 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 *"En los procesos de contratación intervendrán el jefe y las unidades asesoras y ejecutoras de la entidad que se señalen en las correspondientes normas sobre su organización y funcionamiento"*.

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y 110 del Decreto 111 de 1996, la competencia para ordenar, dirigir procesos de selección y contratar es del jefe o representante legal de la entidad, quien podrá delegarla total o parcialmente en los servidores públicos que desempeñen cargos a nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes.

Que en el literal I. del artículo 5° del Decreto Distrital 330 de 2008, se prevé como una de las funciones del despacho del Secretario de Educación la de *"Expedir los actos administrativos que se generen a partir de la normatividad vigente y en desarrollo de las políticas del Sector Educativo"*.

Que la Resolución 1163 de 2016, conforme al interior de la Secretaría de Educación del Distrito el Comité de Contratación, como instancia de consulta, orientación, lineamientos y recomendación a los ordenadores del gasto de las decisiones que regirán la actividad precontractual y contractual de la entidad.

Que el artículo 3° ibídem, establece que el Comité estará integrado, entre otros, por un asesor del Despacho designado por el Secretario de Educación del Distrito.

Que de conformidad con la Resolución 1163 de 2016, el comité sesionara de manera ordinaria una (1) vez al mes y de manera extraordinaria cuando las necesidades del servicio lo requieran.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0430 DE 2019 20 FEB 2019

"Por medio de la cual se delega la representación de la Secretaría de Educación del Distrito en el Comité de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito"

Que la Doctora **LORENA SUAREZ FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.425.747 fue nombrada al cargo de Asesor Código 105, Grado 06, asignado al Despacho por Resolución 340 del 12 de febrero de 2019, con acta de posesión 360 del 18 de febrero de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a la Asesora **LORENA SUAREZ FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.425.747, como integrante del Comité de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá. D.C a los **20 FEB 2019**

PLUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Secretaría de Educación del Distrito, D.C.

Reviso y Aprobó: Jenny Adriana Bretón Vargas. Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Claudia Serrano Barco – Abogada de la Oficina Asesora Jurídica